

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****85****PARACUELLOS DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En la Intervención de este Ayuntamiento y conforme dispone el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto de la entidad para el ejercicio 2018, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido antes citado y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Paracuellos de Jarama, a 27 de junio de 2018.—El alcalde, Javier Cuesta Moreno.

(03/22.447/18)



**URGENTE**

## **ANUNCIO**

En la Intervención de este Ayuntamiento y conforme dispone el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto de la entidad para el ejercicio 2018, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el art. 170.1 del Texto Refundido antes citado y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Paracuellos de Jarama, a fecha de firma.

El Alcalde,

Fdo. **JAVIER CUESTA MORENO**  
ALCALDE  
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA  

---

Fecha: 27/06/2018 a las 13:30  
HASH: 0C56CB0B01B6E5A50023  
360701DEEE720CA21666

Firmado Electrónicamente